



PLAN DEL GOBIERNO

**HACIA UN ATE SEGURO, SALUDABLE, ORDENADO,
INCLUSIVO Y SOSTENIBLE**

DISTRITO DE ATE

2027 - 2030



PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE ATE, 2027 - 2030

ALCALDE:

OSCAR RAMIREZ ROJAS

REGIDORES:

1. REYNALDO SOTOMAYOR CONDORE
2. EVA HERMINIA RAMOS TORRES
3. JOAQUIN HUAYLLAS POZO
4. MARIA LUISA RODAS ROSAS
5. DEGMAR ESAU ARMACANQUI FLORES
6. ALEXANDRA AZAÑA ALMERCO
7. EMITERIO CHANCAS PAQUIYAURI
8. NOEMI YANINA PALOMINO BENITES
9. DOUGLAS STEWART GONZALES LOAYZA
10. LISSY CRISTINA GUTIERREZ TARMEÑO
11. HENRY SAUL MORA HUAYLINOS
12. ELIZA GLADYS GARCIA VASQUEZ
13. CONCEPCION HELMER ROJAS SALINAS
14. MIRYAM MIDORY MEDINA DEL CASTILLO
15. LUIS ENRIQUE COSSIO GARCIA
16. CINTHYA CHERIL GONZALES LOAYZA

Accesitario: VICTOR GODOFREDO CORDOVA CHAVEZ

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del distrito de Ate para el periodo 2027-2030 constituye una propuesta técnica, social y democrática orientada a responder a las principales demandas de la población: seguridad ciudadana, salud preventiva, ordenamiento urbano, movilidad, limpieza pública, protección social, empleo local, educación, cultura, deporte, gestión ambiental y modernización institucional.

Ate es un distrito trabajador, emprendedor y lleno de oportunidades. Sin embargo, también es un distrito que enfrenta grandes desafíos. Cada día miles de familias viven con preocupación por la inseguridad en sus calles, por el acceso a servicios de salud oportunos, por el estado de nuestras vías, por la limpieza de nuestros barrios y por las oportunidades que merecen nuestros jóvenes.

Por ello, este documento trasciende la gestión administrativa para constituirse en un contrato social con el pueblo de Ate, fundamentado en los pilares ideológicos de justicia social, igualdad y derechos humanos. Bajo la visión de "Juntos por el Perú", nuestra administración se compromete a colocar la dignidad humana como el fin supremo de toda intervención pública.

La presente propuesta no está basada en promesas vacías. Está basada en escuchar a la gente, en conocer los problemas reales y en plantear soluciones concretas y viables. Queremos un distrito donde las familias puedan caminar tranquilas por sus calles, donde nuestros adultos mayores reciban atención y respeto, donde los emprendedores encuentren apoyo para crecer y donde nuestros niños tengan espacios seguros para desarrollarse.

Nos comprometemos a impulsar una gestión transparente, cercana a los vecinos y orientada a resultados. Una gestión que rinda cuentas, que escuche y que trabaje de la mano con las organizaciones vecinales, los empresarios, los jóvenes y todos aquellos que quieren contribuir al desarrollo de nuestro distrito.

Creemos firmemente que la seguridad ciudadana debe ser una prioridad. Creemos que la salud preventiva puede cambiar vidas. Creemos que la limpieza, el orden y la recuperación de los espacios públicos fortalecen la convivencia y la calidad de vida. Y creemos que nuestros jóvenes merecen más oportunidades para construir un mejor futuro.

El compromiso político es conducir una gestión municipal de puertas abiertas, con rendición de cuentas, enfoque territorial por zonas, participación vecinal y resultados verificables al cierre del periodo 2027-2030.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 ¿Quiénes somos? y ¿Qué queremos?

Somos una propuesta política inspirada en los principios de justicia social, igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y participación ciudadana. Creemos en una gestión cercana al vecino, transparente y orientada a resultados. Queremos construir un Ate seguro, saludable, inclusivo, competitivo y con oportunidades para todos.

1.2 Principios:

Nuestra acción se orienta por los principios de justicia social, igualdad de oportunidades, honestidad, transparencia, participación ciudadana, respeto a la dignidad humana, protección de derechos, desarrollo sostenible y lucha frontal contra la corrupción.

- a) **Justicia Social:** Promover políticas públicas orientadas al cierre de brechas sociales, priorizando a las poblaciones más vulnerables.
- b) **Desarrollo Humano Integral:** Impulsar la salud, educación, cultura, deporte, empleo y seguridad ciudadana como pilares del bienestar.
- c) **Participación Ciudadana:** Fortalecer los mecanismos de consulta, vigilancia y control ciudadano.
- d) **Transparencia y Lucha contra la Corrupción:** Garantizar una administración transparente con rendición permanente de cuentas.
- e) **Desarrollo Económico Local:** Promover el emprendimiento, la formalización empresarial y la generación de empleo.
- f) **Sostenibilidad Ambiental:** Impulsar un crecimiento urbano ordenado y ambientalmente responsable.
- g) **Seguridad y Cultura de Paz:** Fortalecer la prevención del delito y la convivencia ciudadana.

Principio	Aplicación en la gestión municipal de Ate
Justicia social	Priorizar los barrios con mayores brechas de seguridad, salud preventiva, servicios urbanos y protección social.
Participación ciudadana	Fortalecer juntas vecinales, cabildos, presupuesto participativo y rendición de cuentas por zonas.
Transparencia	Publicar metas, avances físicos, ejecución presupuestal, compras y resultados de servicios municipales.
Sostenibilidad	Promover áreas verdes, segregación de residuos, adaptación al cambio climático y movilidad segura.
Gestión por resultados	Medir cada propuesta con indicadores, línea de base, metas anuales y responsables.

1.3 Objetivos:

1.3.1 Objetivo General:

Conducir una gestión municipal eficiente, transparente, participativa e innovadora que promueva el desarrollo integral y sostenible del distrito de Ate, garantizando la seguridad ciudadana, el acceso a servicios públicos de calidad, la inclusión social, el desarrollo económico local y la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos.

1.3.2 Objetivo Específico:

OE1. Fortalecer la Seguridad Ciudadana: Reducir los índices de delincuencia y violencia mediante el fortalecimiento del serenazgo, la incorporación de tecnología para la vigilancia, la recuperación de espacios públicos y el trabajo articulado con la Policía Nacional y la comunidad organizada.

OE2. Mejorar la Salud y el Bienestar de la Población: Promover programas y acciones preventivas y comunitarias en la salud, priorizando a niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Asimismo, la protección de la salud mental

OE3. Impulsar y mejorar el servicio en Educación, Cultura y Deporte: Fortalecer las oportunidades de desarrollo personal y comunitario mediante programas juveniles, educativos, culturales y deportivos.

OE4. Promover el Desarrollo Económico y el Empleo: Fortalecer las capacidades de las MYPE, impulsar programas de formalización, emprendimiento y la generación de empleo local y el turismo local de manera permanente.

OE5. Mejorar el Ordenamiento Territorial y la Infraestructura Urbana: Promover proyectos de infraestructura y de desarrollo urbano, mejoramiento de vías, recuperación de espacios públicos y ampliación de servicios básicos.

OE6. Fortalecer la Gestión Ambiental y la Adaptación al Cambio Climático: Incrementar, conservar y mantener las áreas verdes, mejorar la gestión de residuos sólidos, programas de la educación ambiental, limpieza pública y sanidad animal.

OE7. Servicios de protección a las Poblaciones Vulnerables: Implementar programas de promoción y fomento de protección en la atención integral dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños y adolescentes en situación de riesgo y programas de apoyo alimentario en los grupos de población vulnerable.

- OE8. Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres: Incrementar la capacidad de prevención, preparación en programas de desarrollo en atención a emergencias y desastres, brigadas e inspección técnicas de seguridad.
- OE9. Modernizar la Gestión Municipal: programa de fortalecimiento en la Implementación en los procesos de transformación digital, simplificación administrativa, recaudación tributaria y mejora continua de atención oportuna y asesoramiento legal.
- OE10. Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gobernanza Local: Promover mecanismos permanentes de diálogo, concertación y vigilancia ciudadana.

1.4 Valores de la Organización:

- 1.4.1 **Transparencia:** Acceso abierto a la información sobre la gestión y el uso de los recursos públicos, combatiendo la corrupción.
- 1.4.2 **Integridad y Honradez:** Actuar con rectitud, ética y respeto, buscando siempre el bienestar común por encima de los intereses particulares.
- 1.4.3 **Eficiencia:** Optimizar los recursos y procesos para brindar servicios oportunos de alta calidad.
- 1.4.4 **Vocación de Servicio:** Disposición genuina y compromiso para atender, escuchar y resolver las demandas de la sociedad.
- 1.4.5 **Orientación al Ciudadano:** Priorizar las necesidades del pueblo, ofreciendo un trato digno, accesible y empático.

1.5 MARCO LEGAL

El Plan de Gobierno se enmarca en la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972; Ley de Bases de la Descentralización; Ley Marco del Presupuesto Participativo; Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; políticas nacionales vigentes; y planes regionales, metropolitanos y distritales aplicables.

II. VISIÓN DE DESARROLLO ATE 2030

Al año 2030, Ate será un distrito más seguro, saludable, limpio, ordenado e inclusivo, con servicios municipales oportunos, espacios públicos recuperados, economía local fortalecida, gestión ambiental responsable, participación ciudadana activa y una municipalidad moderna, transparente y cercana a los vecinos.

III. ESTRATEGIAS

3.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE ATE

3.1.1. Información general y población

Indicador	Dato de referencia	Fuente oficial sugerida
Ubicación	Distrito de Lima Este, provincia y departamento de Lima.	INEI / Municipalidad Distrital de Ate
Superficie territorial	Aprox. 77.72 km².	INEI / cartografía oficial
Población censada 2025	736,312 habitantes.	INEI, Censos Nacionales 2025
Población de referencia reciente usada en el plan base	736,312 habitantes.	Plan de Gobierno Ate cargado / INEI proyecciones distritales
Densidad estimada 2017	Aprox. 7,710 hab./km², lo que evidencia alta presión urbana.	Cálculo propio con Censo 2017 y superficie distrital
Condición territorial	Distrito urbano con zonas consolidadas, asentamientos humanos, áreas industriales, comercio local y presión sobre movilidad y servicios.	Diagnóstico territorial municipal

3.1.2. Pobreza y vulnerabilidad

Indicador	Situación Referencial	Fuente
Población proyectada	Más de 736,312 habitantes	INEI. Estimaciones por distrito
Pobreza monetaria	18%-22% referencial	INEI. Mapa de pobreza provincial y distrital

3.1.3. Principales Corredores Viales

Vía	Características
Carretera Central	Eje nacional de conexión entre Lima y la Sierra Central.
Ramiro Priale	Corredor alternativo metropolitano
Javier Prado Este	Conexión metropolitana
Separadora Industrial	Zona industrial

3.1.4. Actividades económicas, empleo y MYPE

Indicador	Dato estadístico / referencia	Año	Fuente oficial / sustento
Perfil económico distrital	Ate es eje productivo de Lima Este, con comercio, servicios, industria, logística y emprendimientos familiares	Diagnóstico base	Plan de Gobierno Ate / diagnóstico territorial municipal
Principales actividades económicas	Comercio 28% Industria manufacturera 20% Transporte 11% Construcción 9% Servicios 32%	2025 y reciente	INEI, Censos Nacionales 2017 / ENAHO
PEA ocupada	94%		INEI
Empleo informal	60% aprox.		INEI

3.1.5. Servicios básicos, vivienda y brechas urbanas

Indicador	Dato estadístico / referencia	Año	Fuente oficial / sustento
Acceso a agua potable y alcantarillado	95%	2017	INEI, Censos Nacionales 2017
Alcantarillado	93%	2017	INEI, Censos Nacionales 2017
Electricidad	99%	2017	INEI, Censos Nacionales 2017
Viviendas con saneamiento/alcantarillado	93%	2017	INEI, Censos Nacionales 2017 / SUNASS
Pozo séptico	4%	2017	INEI, Censos Nacionales 2017

3.1.6. Salud, nutrición y aseguramiento

Indicador	Dato estadístico / referencia	Año	Fuente oficial / sustento
Desnutrición crónica infantil	5-6%	2023	MINSA, SIEN-CENAN / INS
Anemia en niñas y niños	30-35%	2024	MINSA-CENAN / INEI-ENDES
Afiliados a seguro de salud	SIS 55%, EsSalud 35%, Privados y otros 10%	Último año disponible	SUSALUD, Registro Nominal de Afiliados / INEI
Establecimientos de salud	Centros de salud 15, Puestos de salud 10, Hospitales 3, Clínicas Privadas más de 50	Actual	RENIPRESS - SUSALUD
Recursos humanos en salud	Por completar por profesión si está disponible	Actual	MINSA-INFORHUS

3.1.7. Educación, cultura y deporte

Indicador	Dato estadístico / referencia	Año	Fuente oficial / sustento
Instituciones educativas y locales escolares	Instituciones Educativas más de 300 Instituciones privadas más de 500 Tasa de asistencia escolar >95%	Actual	MINEDU-ESCALE / Padrón de II.EE.

Ate presenta un crecimiento urbano sostenido, alta densidad poblacional y fuerte dinamismo económico. Estas características generan oportunidades para el desarrollo local, pero también presionan la seguridad ciudadana, la limpieza pública, la infraestructura vial, los servicios preventivos de salud, la protección social y la gestión de riesgos.

3.1.8. Problemas públicos prioritarios

Problema público	Situación identificada	Implicancia para el periodo 2027-2030
Inseguridad ciudadana	Percepción de inseguridad, delitos contra el patrimonio, puntos críticos y necesidad de mayor patrullaje integrado.	Priorizar serenazgo por cuadrantes, videovigilancia, prevención comunitaria y articulación con PNP.
Salud preventiva y de recuperación insuficiente	Alta demanda de campañas preventivas, salud mental, salud materno infantil, anemia, enfermedades crónicas y control de zoonosis.	Implementar una red municipal preventiva articulada con MINSA y establecimientos de salud. Campañas de salud mental. Gestionar ante el MINSA la implementación de un Centro Especializado de Atención Integral para Personas con enfermedad renal crónica en Lima Este.
Desorden urbano y movilidad	Congestión, informalidad, ocupación de vías, accidentes y limitada accesibilidad peatonal.	Ordenar comercio, fiscalizar transporte local y mejorar señalización y seguridad vial.
Residuos sólidos y áreas verdes	Demanda de barrido, recolección, valorización y recuperación de espacios públicos.	Fortalecer rutas, segregación, reciclaje, fiscalización y arborización.
Vulnerabilidad social	Adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes requieren servicios municipales oportunos.	Actualizar padrones, acercar servicios y articular programas sociales.
Gestión de riesgos	Zonas expuestas a sismos, quebradas, laderas, incendios urbanos y emergencias.	Fortalecer prevención, COED, brigadas, señalización y ayuda humanitaria.
Gestión municipal	Necesidad de trámites simples, gobierno digital, transparencia y atención ciudadana oportuna.	Modernizar procesos, digitalizar servicios y publicar indicadores de cumplimiento.

3.1.9. Salud y protección social

Eje sanitario municipal	Dato/insumo a actualizar	Propuesta 2027-2030
Promoción de la salud	Población por grupos de edad y zonas.	Campañas preventivas itinerantes en las siete zonas del distrito.
Anemia y nutrición	Indicadores de anemia infantil y desnutrición del MINSA.	Tamizaje, consejería nutricional y articulación con colegios, comedores y Vaso de Leche.
Salud mental	Demanda de orientación psicológica y prevención de violencia.	Módulos comunitarios de orientación, derivación y escuela de familias.
Población	Padrón municipal y registros sociales actualizados de todos los programas.	Servicios preventivos, accesibilidad, acompañamiento y atención prioritaria.
Zoonosis y sanidad animal	Casos de mordeduras, vacunación antirrábica y población canina/felina.	Campañas de vacunación, tenencia responsable, esterilización y control sanitario.
Salud recuperativa	Coordinación con el MINSA	Gestionar ante el MINSA la implementación de un Centro Especializado de Atención Integral para Personas con enfermedad renal crónica en Lima Este.

La competencia municipal no sustituye al MINSA ni a los prestadores de salud, por eso se fortalecerán las articulaciones con el MINSA; debido a que el gobierno local cumple un rol clave en promoción de la salud, prevención, vigilancia sanitaria, educación comunitaria, apoyo a población vulnerable, salud ambiental y articulación territorial.

3.1.10. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana será tratada como política integral: prevención social, recuperación de espacios públicos, patrullaje integrado, iluminación, cámaras municipales con identificador de placas integradas con la central de monitoreo de la policía, Integrar las cámaras municipales, las alarmas vecinales y los sistemas de los comercios en un solo centro de control moderno conectado directamente con la policía, fiscalización, educación comunitaria y gestión de información. La meta es reducir los puntos críticos y mejorar la respuesta municipal ante emergencias y alertas vecinales.

3.1.11. Economía local y empleo

Ate es uno de los ejes productivos de Lima Este, con presencia de comercio, servicios, industria, logística y emprendimientos familiares. La municipalidad debe facilitar la formalización, simplificar licencias, promover capacitación, ferias, articulación comercial y empleo local para jóvenes y mujeres emprendedoras.

3.1.12. Ambiente, limpieza pública y cambio climático

La gestión ambiental debe priorizar la limpieza pública, valorización de residuos, educación ambiental, fiscalización de puntos críticos, recuperación de espacios públicos, arborización y adaptación frente al cambio climático. Se recomienda

actualizar la línea base con información del Programa de Incentivos Municipales, MINAM y reportes municipales de residuos sólidos.

3.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.2.1. Dimensión social: seguridad, salud, educación, cultura y protección social

Objetivo	Acciones prioritarias	Meta 2029
Reducir la inseguridad y mejorar la convivencia	Patrullaje integrado por cuadrantes; comités vecinales; mapa de puntos críticos; cámaras con identificador de placas; cámaras municipales, alarmas vecinales y cámaras de los comercios integradas a la central de la policía, recuperación de espacios; prevención en colegios.	100% de zonas con patrullaje programado y tablero mensual de incidencias que reduzca los tiempos de respuesta del serenazgo, disminuir progresivamente los delitos priorizados e incrementar la percepción de seguridad ciudadana.
Fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la articulación con los servicios de atención médica.	Campañas itinerantes de salud; anemia y nutrición; salud mental comunitaria; primeros auxilios; salud sexual reproductiva; sanidad animal; esterilizaciones.	Al menos 30% de la población con acceso a una actividad preventiva municipal durante el periodo. Al menos 50% de pacientes adultos mayores y jóvenes identificados con comorbilidades y enfermedad renal crónica recibirán acompañamiento, orientación y articulación para el acceso oportuno a prestaciones especializadas.
Proteger población vulnerable	Actualizar padrones; fortalecer OMAPED, CIAM, DEMUNA, Vaso de Leche y comedores; atención prioritaria.	40% de población vulnerable identificada con intervención o derivación municipal.
Promover cultura y deporte	Escuelas deportivas, talleres culturales, bibliotecas vivas, actividades culturales comunitarias, recuperación de losas deportivas y de los espacios públicos	Incrementar participación ciudadana en cultura/deporte en 40% considerando como base la meta establecida en el último año.

3.2.2. Dimensión económica: MYPE, empleo y formalización

Objetivo	Acciones prioritarias	Meta 2030
Fortalecer MYPE y emprendimientos	Ate MYPE; capacitación en costos, ventas digitales y formalización; ferias por zonas; alianzas con institutos y empresas.	MYPE capacitadas y asistidas con medición anual de formalización.
Simplificar trámites	Licencias oportunas; digitalización de trámites; Registro único de Organización Social; asistencia para defensa civil; reducción de tiempos de atención. Exonerar por un año el cobro de tasas para las licencias de funcionamiento, a fin de impulsar nuevos emprendimientos en el Distrito.	80% de trámites priorizados disponibles o iniciados digitalmente.

Promover empleo local	Bolsa laboral distrital, ferias de empleo, certificación de habilidades y programa joven emprendedor.	Bolsa laboral activa con reportes trimestrales.
-----------------------	---	---

3.2.3. Dimensión ambiental y territorial

Objetivo	Acciones prioritarias	Meta 2029
Mejorar limpieza pública	Optimizar rutas; barrido por zonas; control de puntos críticos; fiscalización; participación vecinal.	Reducción progresiva de puntos críticos de residuos.
Valorización y reciclaje	Segregación en la fuente; asociaciones de recicladores formalizadas; educación ambiental en colegios y mercados.	Programa de segregación funcionando en zonas priorizadas.
Aumentar áreas verdes	Arborización, mantenimiento de parques, riego eficiente y adopción de áreas verdes. Recuperación de la ribera del río Rímac para su forestación y centro de recreación para el adulto mayor, jóvenes y público en general.	Incremento anual de m ² recuperados o mantenidos.
Ordenamiento y movilidad	Catastro actualizado, recuperación de vías, colocación de rampas, señalización, fiscalización de comercio y transporte local.	Plan de ordenamiento urbano y movilidad con metas por zona.

3.2.4. Dimensión institucional: gobierno abierto y digital

Objetivo	Acciones prioritarias	Meta 2029
Modernizar la municipalidad	Gestión por procesos, capacitación del personal, simplificación administrativa y gobierno digital.	95% de cumplimiento físico de actividades prioritarias.
Transparentar resultados	Portal de datos abiertos; rendición de cuentas semestral; tablero de indicadores por ejes.	Tablero público actualizado trimestralmente.
Mejorar atención ciudadana	Mesa de partes digital, seguimiento de expedientes, Libro de Reclamaciones y encuestas de satisfacción. Participación de los vecinos para la elección de los jefes de las agencias municipales de Huaycán, Santa Clara y Salamanca Las organizaciones vecinales deben encargarse de cuidar y mantener operativas de las losas deportivas para el disfrute gratuito de la población	Participación ciudadana, Reducción de tiempos de respuesta y reporte público de la atención.

3.3 MATRIZ DE INDICADORES 2027-2030

Eje	Indicador	Línea base referencial	Meta 2029	Fuente de verificación
Seguridad	Tasa o número de incidencias priorizadas atendidas por serenazgo.	Plan base / registros municipales.	Reducción anual y atención por zonas.	Serenazgo, PNP, CODISEC.
Salud	Porcentaje de población alcanzada por actividades preventivas municipales.	Plan base: 30% como meta referencial.	30% acumulado o superior.	Gerencia social / campañas.
Protección social	Población vulnerable con intervención municipal registrada.	Padrones vigentes.	40% de población vulnerable identificada.	OMAPED, CIAM, DEMUNA, SISFOH.
Ambiente	Puntos críticos de residuos sólidos reducidos.	Registro municipal.	Reducción progresiva anual.	Gerencia ambiental / fiscalización.
Áreas verdes	m² de áreas verdes recuperadas o mantenidas.	Inventario municipal.	Incremento anual.	Catastro de áreas verdes.
MYPE	MYPE capacitadas/asistidas.	Registro de desarrollo económico.	Crecimiento anual de beneficiarios.	Gerencia de desarrollo económico.
Gobierno digital	Trámites priorizados simplificados o digitalizados.	TUPA y mapa de procesos.	80% de trámites priorizados.	Secretaría general / tecnología.
Transparencia	Rendiciones de cuentas y tablero de indicadores publicados.	No aplica.	2 rendiciones por año y tablero trimestral.	Portal institucional.

3.4 PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS

Programa	Descripción	Resultado esperado
Ate Inteligente Y Seguro 24/7	Patrullaje por cuadrantes, cámaras con identificar de placas, cámaras identificadores de plazas, cámaras municipales con las cámaras comerciales y alarmas vecinales integradas con la central de la policía, recuperación de espacios públicos y articulación PNP. Fortalecimiento de la central única de videovigilancia. Cámaras con inteligencia artificial. Botones de pánico vecinal.	Reducir en 40% los delitos contra el patrimonio al 2030.
Ate Te Cuida	Campañas preventivas itinerantes, salud mental, anemia, nutrición, salud mental y discapacidad para el adulto mayor y público en general; así como sanidad animal y esterilizaciones a mascotas. Escuela Municipal de cuidadores del adulto mayor.	Alcanzar 100,000 atenciones preventivas durante el periodo de gobierno.

Ate Limpio Y Verde	Optimización de limpieza, segregación, reciclaje, arborización y educación ambiental.	Menos puntos críticos y más espacios verdes.
Ate Emprende	Formalización, capacitación MYPE, ferias, bolsa laboral, empleo juvenil y exoneración por un año el cobro de tasas para las licencias de funcionamiento, a fin de impulsar nuevos emprendimientos en el Distrito	Economía local fortalecida.
Ate Digital Y Transparente	Trámites digitales, seguimiento de expedientes, tablero público y rendición de cuentas.	Municipalidad cercana, eficiente y confiable.
Ate Te Quiero Sano	Gestionar ante el MINSA la implementación de un Centro Especializado de Atención Integral para personas con enfermedades con comorbilidad y enfermedad renal crónica en adultos mayores y público en general.	Coordinación con MINSA
Ate Joven Con Proyección De Futuro	Becas técnicas Formación digital Bolsa laboral juvenil	10,000 jóvenes capacitados al 2030.
Ate Mujer Empoderada	Fortalecimiento de la DEMUNA Centros de orientación Prevención de violencia Emprendimiento femenino	Incrementar en 50% la cobertura de atención de mujeres en situación de vulnerabilidad.
Ate Respira Mejor	Cobertura de recolección de residuos Segregación de fuente Áreas verdes y Arborización Recuperación y forestación de la ribera del río Rímac para recreación donde le implementará gimnasios biosaludables, zonas de caminatas seguras y talleres productivos, para los adultos mayores, jóvenes y público en general.	Incrementar 50,000 árboles en el Distrito
Ate Se Mueve Bien	Semaforización inteligente Recuperación de vías locales Mejoramiento de paraderos Seguridad vial de escolares Señalización de las vías de tránsito.	Reducir en 20% los puntos críticos de congestión identificados por la municipalidad.
Ate Vive Cultura	Implementar los programas y ordenanzas juveniles y culturales, el uso de los espacios públicos en la promoción de las expresiones y manifestaciones artísticas culturales en las diferentes zonas del distrito Ordenanzas firmes que garantizan presupuestos y protegen el arte callejero a largo plazo.	10,000 participando en actividades culturales en los espacios públicos anualmente.
Ate te mantienes Jóven	Creación del club o parque del adulto mayor con programas como: cursos y talleres de yoga, taichí, caminatas, paseos, y juegos grupales en parques, paseo a la playa, excursiones, talleres productivos y asesoría legal.	5,000 adultos mayores participando en actividades

3.5 MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión 2027-2030 implementará mecanismos de control ciudadano mediante rendición de cuentas mensual, publicación trimestral de indicadores, audiencias descentralizadas por zonas, presupuesto participativo fortalecido, comités de vigilancia y canales digitales para reclamos, alertas y seguimiento de compromisos.

Mecanismo	Frecuencia	Producto
Rendición de cuentas distrital	Mensual	Informe de avance físico, presupuestal y metas.
Tablero de indicadores	Trimestral	Indicadores por seguridad, salud, ambiente, MYPE y gestión.
Audiencias zonales	Trimestral o según programación	Actas de compromisos y seguimiento.
Control vecinal de obras y servicios	Permanente	Reportes ciudadanos y respuesta municipal.